

ACUERDO : Nro.- 3.015 /

MAT. : Aprueba incremento  
presupuestario a proyecto que indica.

COYHAIQUE, 08 de Julio de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 014/2011, del día 08 de julio de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) Lo expuesto por el Alcalde Municipalidad de Chile Chico, Sr. Luperciano Muñoz G., sobre solicitud de aumento de obras, proyecto "Construcción Plaza del Viento Chile Chico", Cod. Bip. 30069180-0, ítem obras civiles y consultorías por M\$ 14.996.-;
- b) Lo indicado por el Sr. Alcalde, sobre el incremento solicitado que se relaciona específicamente con el aumento de la partida vinculada a la iluminación del proyecto, el que originalmente consideró una cantidad menor de equipos, lo que fue revisado durante la ejecución estimándose necesario aumentar la cantidad de luminarias. Señala que el aumento se enmarca dentro de los montos aprobados originalmente por el Consejo Regional;
- c) El aumento del Ítem Consultoría Asesoría a la Inspección Técnica, se justifica debido al aumento de plazo otorgado a la obra que inicialmente tenía como fecha de término el 04 de julio de 2011, siendo aumentado hasta el 01 de septiembre del 2011;
- d) La recomendación al Pleno de la Comisión de Infraestructura y Transporte en el sentido de aprobar esta iniciativa.
- f) La propuesta del Sr. Intendente Regional (S) en el sentido mas abajo señalado.

**SE ACUERDA:**

**APROBAR EN RELACION AL PROYECTO "CONSTRUCCION PLAZA DEL VIENTO CHILE CHICO", CODIGO BIP 30069180-0, INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR AUMENTO DE OBRAS DEL ITEM OBRAS CIVILES Y CONSULTORÍAS POR UN TOTAL DE M\$ 14.996 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS).-**

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sras. González y Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Plá, Ojeda, Fuentes, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Opazo, Runín, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 17 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

  
**SERGIO DE AMESTIZA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



SDC/pgm

**Distribución:**

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R. S.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)
- Original archivo CORE

EL RESUMEN FINANCIERO DE LA SOLITUD SE INDICA A  
CONTINUACIÓN:

ITEM	COMPROMETIDO Y/O CONTRATADO 2011 Monto en M\$	AUMENTO	TOTAL
Obras Civiles	251.265	14.975	266.240
Consultorías	5.890	589	6.479
Gastos Administrativos	185	0	185
	<b>257.340</b>	<b>15.564</b>	<b>272.904</b>
Monto aprobado en Acuerdo Arrastre			257.908
DIFERENCIA POR APROBAR			14.996

